



COPIA CERTIFICADA



Factura: 002-002-000016541

20152301002P08743

NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO
EXTRACTO

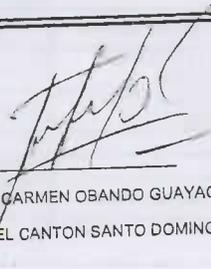


Escritura N°:	20152301002P08743						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESCUDERO MENDEZ HERNAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722239868	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ESCUDERO ESCUDERO ROBINSON HERNAN ORACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501335624	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SANTO DOMINGO TSACHILAS		SANTO DOMINGO			SANTO DOMINGO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO
EXTRACTO

Escritura N°:	20152301002P08743						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JULIO DEL 2015						

OTORGANTES		OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES CARRERA FERNANDO PACIFICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700054701	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GOMEZ DE LA TORRE FLORES CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700054677	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESCUDERO MENDEZ HERNAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722239868	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN		Provincia		Cantón		Parroquia	
SANTO DOMINGO TSACHILAS				SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					


 NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO

COPIA CERTIFICADA



CESION DE PARTICIPACIONES

Y AUMENTO DE CAPITAL

OTORGAN:

FERNANDO PACIFICO TORRES CARRERA

Y CONYUGE

HERNÁN ALEJANDRO ESCUDERO MENDEZ Y

ROBINSON HERNAN ORACIO ESCUDERO ESCUDERO

CUANTIA: USD \$1.000,00

DI DOS COPIAS

2015-23-01-02-P08743

NC

En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador a **TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**. Ante mí Magister **MARTHA OBANDO G.**, Notaria



Segunda del Cantón Santo Domingo, **COMPARECEN:** Los señores **FERNANDO PACIFICO TORRES CARRERA Y CARMEN GOMEZ DE LA TORRE FLORES**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía 170005470-1 y 170005467-7, respectivamente, por sus propios derechos; **HERNÁN ALEJANDRO ESCUDERO MENDEZ**, de estado civil **soltero**, portador de la cédula de ciudadanía 172223986-8, por sus propios derechos; y, **ROBINSON HERNAN ORACIO ESCUDERO ESCUDERO**, de estado civil **casado**, portador de la cédula de ciudadanía número 050133562-4, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaces según derecho para contratar y obligarse, conocidos e identificados por mí, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentaron sus respectivos documentos de identidad; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan la misma que copiada textualmente dice: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una más de **CESION DE PARTICIPACIONES Y AUMENTO DE CAPITAL** contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública en calidad de socios las siguientes personas: Los señores **FERNANDO PACIFICO TORRES CARRERA Y CARMEN GOMEZ DE LA TORRE FLORES**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía 170005470-1 y 170005467-7, respectivamente, por sus propios derechos; **HERNÁN ALEJANDRO ESCUDERO MENDEZ, soltero**, portador de la cédula de ciudadanía 172223986-8, por sus propios derechos; y, **ROBINSON HERNAN ORACIO ESCUDERO ESCUDERO, casado,**



portador de la cédula de ciudadanía número 050133562-4, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad capaces legalmente para obligarse, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad y Cantón Santo Domingo de los Colorados. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública celebrada el cuatro de junio del dos mil siete, ante la Abogada Calixta Cabrera Vélez, Notaria Primera Suplente del Cantón Santo Domingo, se constituyó la Compañía MULAUTE CIA. LTDA., integrada por los señores FERNANDO PACIFICO TORRES CARRERA y ROBINSON HERNAN ORACIO ESCUDERO ESCUDERO. **TERCERA: CESION DE ACCIONES.-** Según Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía MULAUTE CIA. LTDA., de fecha trece de abril del dos mil quince, se resuelve la cesión de participaciones del cien por ciento de las acciones del socio Fernando Pacífico Torres Carrera, por lo que los cónyuges señores FERNANDO PACIFICO TORRES CARRERA y CARMEN GOMEZ DE LA TORRE FLORES, casados entre sí, **ceden** sus acciones correspondientes que tienen en la Compañía MULAUTE CIA. LTDA., a favor del señor HERNAN ALEJANDRO ESCUDERO MENDEZ, soltero. **CUARTA.- ACEPTACION.-** El señor HERNAN ALEJANDRO ESCUDERO MENDEZ, tiene a bien aceptar la cesion de acciones hecha a su favor. **QUINTA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Según Acta de Junta General Extraordinaria y universal de socios de la Compañía MULAUTE CIA. LTDA., de fecha trece de abril del dos mil quince, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía, siendo el nuevo capital social de la Compañía MULAUTE CIA. LTDA. de mil dólares americanos y como consecuencia de esto, reformar el artículo quinto, del Título II, del Capital y las Participaciones, en la



parte pertinente que se refiere al capital social, pues ahora deberá decir "el capital social de la Compañía es de dos mil dólares americanos dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de a un dólar cada una, numeradas del cero al dos mil inclusive", y se modifica los estatutos en el sentido de que la Compañía MULAUTE CIA. LTDA., ya no se dedicará a la actividad de hospedaje, por lo que la mencionada Compañía se dedicara a las construcciones civiles. Las participaciones que representan el Capital han sido suscritas y pagadas por todos los Socios de acuerdo a la siguiente forma que se detalla a continuación:.....

APELLIDOS Y NOMBRES	No. DE CÉDULA	No. DE APORTACIÓN	APORTE DE CAPITAL	% DE PARTICIPACIÓN
ROBINSON HERNAN ORACIO ESCUDERO ESCUDERO	0501335624	1000	\$1000,00	50 %
HERNAN ALEJANDRO ESCUDERO MENDEZ	1722239868	1000	\$1000,00	50 %
TOTALES		2000	\$2000,00	100 %

SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor Robinson Hernán Oracio Escudero Escudero, en la calidad que comparece, declara bajo juramento que los fondos del aumento de capital se encuentran pagados y depositados. Usted señora Notaria se servirá anteponer las formalidades de Ley para la completa validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que está firmada por el **Doctor Cristóbal Tenorio Piuri**, Abogado, FORO 23-2005-18 C.N.J. Hasta



Santo Domingo, 06 de abril de 2015.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANÑIA MULAUTE CIA. LTDA.

Por medio de la presente se convoca al señor Ing. Fernando Pacifico Torres Carrera, para que asista a la Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía MULAUTE CIA. LTDA. A celebrarse el día 13 de abril del año 2015 a las 9H00.

El orden del día a tratarse será el siguiente:

- 1.- Análisis de la situación de la compañía del año 2014
- 2.- Resolución sobre la venta del 50% de las acciones, correspondientes al Ing. Fernando Pacifico Torres Carrera.
- 3.- Aumento de capital y reforma de estatutos.

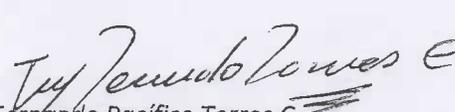
Esperamos contar con su presencia.

Atentamente.



Dr. Hernán Escudero
GERENTE DE LA COMPAÑIA MULAUTE CIA.LTDA.

Sírvase confirmar la recepción del presente documento



Ing. Fernando Pacifico Torres C.
CI: 170005470-1

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULAUTE
CIA. LTDA.



En la ciudad de Santo Domingo, a los 13 días del mes de abril del año 2015, siendo las nueve horas en las oficinas de la Compañía, ubicada en la vía las Mercedes kilómetro 30, se reúnen los socios señores Fernando Pacífico Torres Carrera y el Dr. Robinson Hernán Escudero Escudero, quienes por unanimidad deciden instalarse en Junta General y Universal de socios.

Preside la junta el señor Ing. Fernando Pacífico Torres Carrera en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Dr. Robinson Hernán Escudero Escudero. En su calidad de Gerente. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum hallándose presente el total del capital. Una vez comprobado el quórum el Presidente declara formal y legalmente instalada la Junta General extraordinaria y universal de socios, disponiendo el siguiente orden del día:

- Análisis de la situación de la compañía
- Resolución sobre la venta del 50% de las acciones correspondientes al Ing. Fernando Pacífico Torres Carrera
- Aumento de capital.

Análisis de la situación de la compañía. Toma la palabra el Gerente e informa de la situación difícil por la que atraviesa la compañía al punto que no se ha podido concluir con los problemas de carácter legal con las instituciones del Estado entre otras la Súper Intendencia de Compañías. Frente a esta situación toma la palabra el Presidente y manifiesta el deseo irrevocable de salir de la Compañía, por lo que solicita se autorice la venta de sus acciones y que el nuevo socio pueda afrontar los diferentes problemas para que la compañía pueda seguir adelante o a la vez su liquidación.

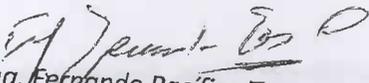
Resolución sobre la venta del 50% de las acciones correspondientes al Ing. Fernando Pacífico Torres Carrera. Toma la palabra el Gerente de la Compañía y acepta la propuesta del señor Presidente y se aprueba la venta de las acciones. El Ing. Fernando Torres manifiesta tener avanzada la negociación con el señor Alejandro Escudero Méndez, el mismo que adquirirá el 50% de las acciones, participará de la solución de los problemas e intervendrá en el aumento de capital de la Compañía para poder seguir adelante. Propuesta que es aceptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios

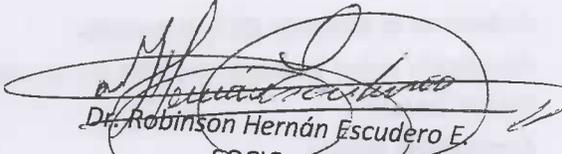
Aumento de capital. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que en el proceso de negociación de la venta de las acciones el nuevo socio aportará para realizar el aumento de Capital social en el 100% del actual. Es decir subir de 1000 a 2000 acciones.

Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que entre los trámites a priori se debe actualizar el RUC eliminando la actividad de hospedaje por cuanto la Compañía ya no tiene la Hostería y operará desde Santo Domingo en las actividades de construcción.

Los socios autorizan al señor Gerente para que realice todos los trámites necesarios con la finalidad de solucionar los problemas legales para que la Compañía pueda seguir adelante.

Agotado el temario de la junta, el Presidente de la misma concede un receso para la elaboración del acta y siendo las 11H:00 reinstala, la Junta dando lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad por los señores socios.


Ing. Fernando Pacifico Torres C.
SOCIO
CI. 170005470-1


Dr. Robinson Hernán Escudero E.
SOCIO
CI. 0501335624

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL



DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	COMPANÍA MULAUTE CIA. LTDA.
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	158489
RUC:	1792099838001
CAPITAL SOCIAL:	1000.0000
DIRECCIÓN:	VIA LAS MERCEDES Y MARGEN DERECHO No. KM. 30 BARRIO: RECINTO 10
TELÉFONO:	022759689
DOMICILIO:	SANTO DOMINGO
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO HA CUMPLIDO
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	30/07/2057

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido.-
Santo Domingo a



23 JUL 2015

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

FECHA DE EMISIÓN: 21/07/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CFNC1257352



TIPO DE CUENTA

- AHORROS
- CORRIENTE

Nº 000 7389081

TIPO DE TRANSACCIÓN

- DEPÓSITO EN EFECTIVO
- RECAUDACIONES SECTOR PÚBLICO

3001180964

NÚMERO DE CUENTA O TARJETA

COMPANIA MULAUTE CIA. LTDA.

NOMBRE DEL CLIENTE

Santo Domingo 2015 - JULIO 30

CIUDAD, AÑO, MES, DÍA

SOLO PARA RECAUDACIONES (ESPACIO PARA SECTOR PÚBLICO)

RUC
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

FIRMA DEL DEPOSITANTE

NOMBRE DEL DEPOSITANTE

C.I./PASAPORTE

05013321-4

TELF. 00491204151

VALOR TOTAL	USD.	1000.00	ctvs.
BILLETES	USD.	1000,00	
MONEDAS	USD.		

SOLO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

SUBLÍNEA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL SANTO DOMINGO

30 JUL 2015

RECIBO POR PAGAR
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO - 30/07/2015
 157 12:00:53 5 0 barequipe 5022
 N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 389555461
 Nro. de Cta: 3-00118096-4
 Nombre: COMPANIA MULAUTE CIA. LTDA.

Referencia: 7389081
 Efectivos: 1,000.00
 Total Deposito: 1,000.00
 Cantidad Chqs.: _____

Doy fe que la fotocopia que entrego concuerda con el documento que me fue exhibido.
 Santo Domingo 30-07-2015



Msc. Martha Obando G.
 NOTARIA SEGUNDA



Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO.: 4182

NÚMERO DE CERTIFICADO 178

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN DE ACTO(S) SOCIETARIO(S): **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA MULAUTE CIA. LTDA.**

1. DATOS DEL ACTO SOCIETARIO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA MULAUTE CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO
RUC DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
FECHA ESCRITURA/ OTRO:	04/06/2007
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE AUTORIDAD:	Dr. ROMAN BARROS
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: N°.07.Q.II.002675
FECHA DE LA RESOLUCIÓN:	25/06/2007
INSTITUCIÓN:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
AUTORIDAD QUE DICTÓ RESOLUCIÓN:	ESPECIALISTA JURIDICO
PLAZO:	50 AÑOS

2. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital Suscrito	1000,00

3. DATOS BIENES:

NO APLICA

Doy fe que la fotocopia que antecede concuerda con el documento que me fue exhibido.
Santo Domingo a 30-07-2015



Msc. Martha Aguiar Bando G.
NOTARIA SEGUNDA

4. DATOS DE INSCRIPCIÓN:

NÚMERO DE REPERTORIO:	735
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2007
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	122
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

5. REVISIÓN REALIZADA HASTA: 09/07/2015

6. ACTOS RELACIONADOS

[Empty rectangular box]

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

SANTO DOMINGO, A 9 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015



Handwritten signature of Jacqueline Victoria Mena Pullas. Official stamp of the Directorate of Public Deeds (Dirección del Registro de Deeds Públicos) with the date 09/07/2015.

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYACUL 100 Y RIO BABA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792099838001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA MULAUTE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESCUDERO ESCUDERO ROBINSON HERNAN ORACIO
CONTADOR:



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/07/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 30/07/2007
FEC. INSCRIPCION: 11/09/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela
 RECINTO 10 DE AGOSTO Calle: VIA LAS MERCEDES Número: S/N Kilómetro: 30 Camino: MARGEN DERECHO
 Referencia ubicación: A TRES KILOMETROS DEL CENTRO POBLADO Telefono Trabajo: 022759689 Telefono Trabajo:
 099204151

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

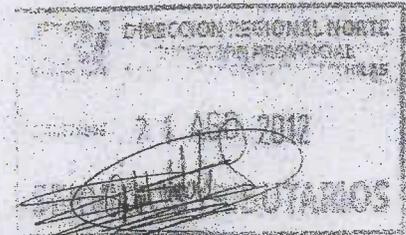
Doy fe que la fotocopia que antecede
 concuerda con el documento que me
 fue exhibido. - Santo Domingo a 30-07-2015



Msc. Martha Obando G.
 NOTARIA SEGUNDA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ SANTO DOMINGO DE LOS **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PEMG070806 Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 21/08/2012 14:28:32



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792099838001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA MULAUTE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 30/07/2007

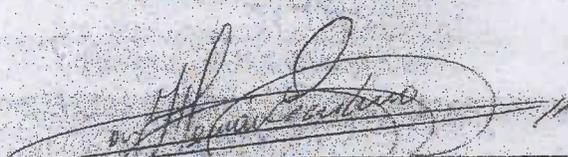
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

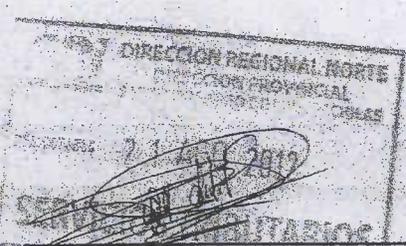
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela:
RECINTO 10 DE AGOSTO Calle: VIA LAS MERCEDES Número: S/N Referencia: A TRES KILOMETROS DEL CENTRO POBLADO
Kilómetro: 30 Camino: MARGEN DERECHO Telefono Trabajo: 022759689 Telefono Trabajo: 099204151


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

COMPAÑÍA MULAUTE CIA. LTDA



Santo Domingo a 16 de Agosto 2012



SEÑOR Dr.
Robinson Hernán Escudero E
Ciudad

De mis consideraciones:

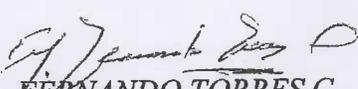
Por la presente me es grato comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria de socios de la COMPAÑÍA MULAUTE CIA. LTDA. Reunida el 16 de Agosto de 2012 en esta ciudad resuelve; nombrar a usted, como GERENTE de la compañía para el periodo comprendido en los cinco (5 años) siguientes. A partir de la fecha de su registro.

De conformidad con los estatutos sociales, le corresponde a usted en calidad de GERENTE todos los deberes, derechos y facultades en él contemplados; el estatuto social vigente está contenido en la escritura pública otorgada el 04 de junio del 2007 ante el Ab. Calixta Cabrera Vélez Notaria Suplente Primera de este cantón, y se encuentra debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Santo Domingo, el 30 de julio del 2007, inscrita con el número 122, repertorio N° 735 Tomo 41 del registro de comercio, actos y contratos mercantiles.

Particular que ponemos en conocimiento para los fines legales.

Deseándole éxitos en su gestión.

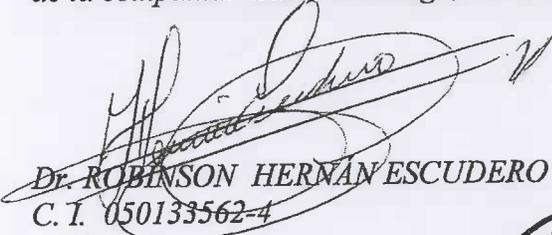
Atentamente.


Ing. FERNANDO TORRES C.
C.I. 170005470-1

Doy fe que la fotocopia que antecede concuerde con el documento que me fue exhibido.- 30-07-2015
Santo Domingo a...

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

En esta misma fecha acepto el nombramiento de GERENTE DE LA COMPAÑÍA MULAUTE CIA. LTDA. Para lo cual he sido nombrado, conforme a los estatutos sociales de la compañía.- Santo Domingo, 16 de agosto de 2012.


Dr. ROBINSON HERNÁN ESCUDERO
C. I. 050133562-4

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de NOMBRAMIENTOS Tomo No 46... Inscripción No 356 Repertorio No 1320 Santo Domingo a 20-05-2012


Dra. Jacqueline Mena P.
Registradora Mercantil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170005470-1

TORRES CARRERA FERNANDO PACIFICO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: 25 JULIO 1935
 FECHA DE NACIMIENTO: 002-0262-02581 M

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1935

F. Fernando Torres
 FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** E433313222

CASADO CARMEN GOMEZ DE LA TORRE

SUPERIOR ING. AGRONOMO

ALFONSO TORRES
 LOLA CARRERA

QUITO 09/03/2009

09/03/2021

REN 0185334



PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 170005467-7
 GOMEZ DE LA TORRE FLORES CARMEN
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 15 DICIEMBRE 1943
 FECH. DE NAC. 15/12/1943
 REG. CIV. 001^o 0037 00108 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1944



Carmen Gomez de la Torre Flores



ECUATORIANA***** V4852V4222
 CASADO FERNANDO TORRES
 SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
 JOSE GOMEZ DE LA TORRE
 ROSA FLORES
 QUITO 15/01/2004
 15/01/2016
 REN 0901745
 Pci







REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 050133562-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ESCUDERO ESCUDERO
ROBINSON HERNAN ORACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI

SIGCHOS
SIGCHOS

FECHA DE NACIMIENTO 1963-11-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANA PATRICIA
MENDEZ MARIN

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. EN CC. EDUCACION

V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESCUDERO CESAR HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCUDERO LILIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2014-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-17

00050133

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0134

0501335624

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESCUDERO ESCUDERO ROBINSON
HERNAN ORACIO

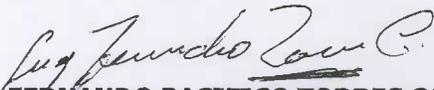
STO DGO TSACHILAS

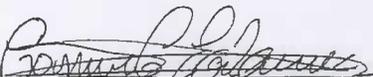
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SANTO DOMINGO CHIGUILPE 0
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

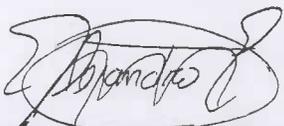
PRESIDENTE DE LA JUNTA

aquí la minuta que está firmada por el **Doctor Cristóbal Tenorio Piuri**, Abogado,
FORO 23-2005-18 C.N.J. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública
con todo el valor legal y que los otorgantes se ratifican y para constancia firman
con la suscrita Notaria de todo lo cual doy fe.

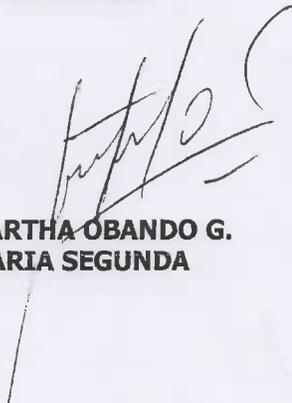
4


FERNANDO PACIFICO TORRES CARRERA
C.C. 170005470-1


CARMEN GOMEZ DE LA TORRE FLORES
C.C. 170005467-7


HERNAN ALEJANDRO ESCUDERO MÉNDEZ
C.C. 172223986-8


ROBINSON HERNAN ORACIO ESCUDERO ESCUDERO
C.C. 0501335624


MSC. MARTHA OBANDO G.
NOTARIA SEGUNDA

Razón: Esta escritura se otorgó ante mí en fe de ello
confiero esta.....Cuarta.....copia que la sello,
signo y firma.
Santo Domingo. a...17 - Agosto - 2015...


Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



RAZON: Siento razón que en la escritura matriz que contiene la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MULAUTE CIA LTDA, de fecha cuatro de junio del dos mil siete, constante de folios 13107 a 13117 del Tomo 43 del libro de Protocolo del año 2007 que se lleva en esta Notaria, en la presente fecha procedí a marginar la escritura pública de CESION DE PARTICIONES Y AUMENTO DE CAPITAL, del 30 de julio del 2015 otorgada en la Notaria Segunda de este Cantón de lo cual doy fe.- Santo Domingo, siete de agosto del dos mil quince.

FACTURA No. 002-002-000006644




Dr. Ulpiano Salazar Ochoa
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



TRÁMITE NÚMERO: 4896

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3317
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	20
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /SANTO DOMINGO /30/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA MULAUTE CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA INSCRITA EL 30 DE JULIO DEL 2007 CON EL NUMERO 122, REPERTORIO 735, DE ESTE REGISTRO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

